ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 959

**POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

**CONSIDERANDO:**

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0794 con el Sr (a) IDC OBRAS CIVILES S.A.S de fecha DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2024 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESATCIONES SOCIALES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Número: 994000068573-994000011878 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESATCIONES SOCIALES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Número: 994000068573-994000011878 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0794 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN (UBA) PATIO CENTRO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS.

| AMPARO | VALOR ASEGURADO |
|---|---|
| CUMPLIMIENTO | $13,903,558.10 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | $13,903,558.10 |
| PAGO DE SALARIOS, INDENIZACIONES Y PRESATCIONES SOCIALES | $ 6,951,799.05 |
| BUEN MANEJO DEL ANTICIPO | $ 41,710,674.30 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | $13,903,558.10 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | $195,000,000.00 |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Municipio Los Patios VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2024

**ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**
El Contratante